Municipalidad de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.238 de fecha Miércoles 06 de Enero del año 2021. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Licda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos la 1.10.

ACUERDOS

Punto 10- Numeral-04-La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar la formulación de Propuesta para la Implementación de Proyectos de Sistema de Agua Potable, para consumo Humano y Riego. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 23 días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno

Senia Evelyn Bautista López Secretaria Municipal

Municipalidad de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá Honduras C; A CERTIFICACION

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.239 de fecha Jueves 14 de Enero del año 2021. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Licda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

ACUERDOS

Punto.8- Numeral-1-La Honorable Corporación Municipal acuerda Instruir al Director de Justicia Municipal proceder a darle estricto cumplimiento a todas las Ordenanzas emitidas por la Corporación Municipal. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

...... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD....... Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 27 días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno.

enia Evelyn Bautista López Secretaria Municipal